

EL SEMINARIO DE SAN PELAGIO EN LA CÓRDOBA DEL SIGLO XVII. ANÁLISIS PROSOPOGRÁFICO Y ESTUDIO SOCIO-GEOGRÁFICO DE SUS ESTUDIANTES*

POR

ISABEL BARRADO-JIMÉNEZ¹

Laboratorio de Estudios Judeoconvertos, Universidad de Córdoba

RESUMEN

A lo largo de este trabajo se ha pretendido realizar un análisis prosopográfico del cuerpo estudiantil del Seminario de San Pelagio de Córdoba a lo largo del siglo XVII usando como fuente básica los expedientes de ingreso de los mismos y cruzándolos con otros documentos, lo que ha permitido representar estadísticamente los aspectos cuantitativos y comprobar que, a pesar del proceso de aristocratización que se produce en las filas del centro, no es suficiente para que estos copen los altos cargos de la Iglesia cordobesa.

PALABRAS CLAVE: formación sacerdotal; seminario conciliar; Seminario de San Pelagio de Córdoba; análisis prosopográfico; élites urbanas.

THE SEMINAR OF SAN PELAGIO IN THE CORDOBA OF THE 17TH CENTURY. A PROSOPOGRAPHIC AND SOCIO-GEOGRAPHIC ANALYSIS OF ITS STUDENTS

ABSTRACT

In this paper I have tried to do a prosopographical research of the students of Cordoban San Pelagio's seminary through 17th century. As a basic source I have used their admission record and I have checked them against other documents. This way I have been able to statistically represent the quantitative aspects and I have also been able to prove that, even though there is an aristocratic rise in the group through the years, it is not enough for them to take over high positions at the Cordoban church.

KEY WORDS: priestly formation; conciliar seminary; Seminary San Pelagio de Córdoba; prosopographic analysis; urban elites.

CÓMO CITAR ESTE ARTÍCULO / CITATION: Barrado-Jiménez, I. 2019. «El Seminario de San Pelagio en la Córdoba del siglo XVII. Análisis prosopográfico y estudio socio-geográfico de sus estudiantes». *Hispania Sacra* 71, 143: 209-220. <https://doi.org/10.3989/hs.2019.015>

Recibido/Received 25-09-2017

Aceptado/Accepted 20-02-2018

EL SEMINARIO DE SAN PELAGIO DE CÓRDOBA. ORÍGENES

En el Concilio de Trento (1545-1563), especialmente en la XXIII sesión y tras la promulgación del Decreto *pro seminariis* (1563), se acuerda impulsar masivamente la creación de centros orientados exclusivamente a la formación sacerdotal, cuestión de considerable importancia debido a se había puesto de manifiesto la incapacidad de las instituciones educativas existentes para formar un estamento clerical culto y

preparado para ejercer.² Algo que adquiere incluso mayor relevancia tras los movimientos de reforma de la cristiandad que se desarrollan por el continente europeo en los siglos XV y XVI.³ Será así como nazcan tras este decreto, ya con consistencia institucional y con el apoyo e impulso de reyes, papas, obispos y grandes hombres de la Iglesia como Juan de Ávila, los seminarios conciliares o seminarios tridentinos.⁴

* Este trabajo se inscribe en el marco del Proyecto de Investigación I+D+i *Nobles Judeoconvertos (II). La proyección patrimonial de las élites judeoconvertas andaluzas* (HAR2015-68577-P), financiado por el Ministerio de Economía, Industria y Competitividad.

¹ isa.barrado2@gmail.com / ORCID iD: <https://orcid.org/0000-0003-2145-0054>

² Martín Hernández 1961. De especial interés para esta cuestión es la introducción de la obra.

³ Aldea Vaquero y Delgado 1993: 47-48.

⁴ Para todo lo referente a la formación sacerdotal véase Vergara Ciordia y Rodríguez Sedano 2014; en concreto el repaso bibliográfico de la primera nota a pie de página. Para un enfoque más genérico sobre la educación y el impacto de la Iglesia en ella véase Aldea

Según el Decreto, estos organismos educativos estarían completamente controlados por la Iglesia, en concreto por los obispos de cada diócesis, quienes los financiarían a través de las rentas episcopales y capitulares, y otros ingresos de carácter variado como por ejemplo las donaciones. Su objetivo sería la formación pastoral y teológica, durante siete u ocho años y en régimen de internado, de todo aquel que quisiera ser presbítero, a través del estudio de la gramática, el cálculo, las Sagradas Escrituras y otros ritos y ceremonias religiosas, aunque nunca llegaría a ser obligatorio pasar por uno de estos seminarios para ser sacerdote. Igualmente estarían caracterizados por su teórica independencia de las universidades y colegios ligado a estas, aunque bien es cierto que imitarán muchos elementos de los últimos, como por ejemplo las constituciones, la forma de vestir, o la necesidad de elaborar unos expedientes sobre el pretendiente y su familia: las llamadas informaciones de vida y costumbres o pruebas de limpieza de sangre. En estas, las cuales serán el principal objeto de estudio en nuestra investigación, se exigían requisitos como ser mayor de doce años, ser pobre o humilde, ser hijo legítimo, ser del obispado, saber leer y escribir, tener vocación, y, lo más importante, no descender de judíos, musulmanes, herejes, gitanos o esclavos.⁵

Pero la iniciativa postridentina se encontrará con la oposición frontal de los colegios y universidades ya existentes, y también con la de algunos obispos y cabildos diocesanos. Los primeros porque consideraban que la función que venían a cubrir los seminarios ya la cumplían ellos, parecer que compartían algunos prelados que se habían formado en dichos centros;⁶ y las diócesis porque no contaban con el dinero necesario o no querían prescindir de sus rentas.⁷ Incluso en algunos casos se opusieron como parte de una lucha de poder con los obispos, ya que se negaban a que estos acumularan más privilegios,⁸ cosa que se preveía inevitable en el caso de los seminarios, que se caracterizarían por ser episcopales y centralizadores.⁹ Todos estos organismos y grupos eran demasiado potentes, por lo que en muchos casos consiguieron su propósito de dificultar la fundación de seminarios y no en pocas ocasiones hasta la paralizaron indefinidamente, de forma que en un principio solo se fundarán un total de veinte con muchas dificultades y poco peso relativo, pues eran pobres, estaban mal articulados y no ofrecían siquiera la enseñanza mínima requerida.¹⁰ Uno de estos veinte primeros será el Seminario de San Pelagio.¹¹

Vaquero y Delgado 1993 y Bartolomé Martínez 1995. Por su parte, para la cuestión de los seminarios tridentinos véanse las publicaciones de Francisco Martín Hernández, sobre todo Martín Hernández 1964.

⁵ Todo esto en Martín Hernández 1964: 162 y 210-218. Sobre la cuestión de los expedientes de limpieza de sangre y lo que verdaderamente significaban véase Soria Mesa 2013.

⁶ Según Manuel Fernández Conde (1948: 24) esta será la excusa esgrimida en un principio en Córdoba.

⁷ Martín Hernández 1964: 154 *et passim*.

⁸ Es el caso de Zamora y León, Morgado García 1999: 144.

⁹ Vergara Ciordia y Rodríguez Sedano 2014: 554.

¹⁰ Martín Hernández 1964: 162.

¹¹ Sobre el Seminario de San Pelagio véase Rodríguez Sánchez 2008; Nieto Cumplido 2008 y Alonso Porras 2008. También está Nieto Cumplido 1977, más algunos capítulos de la obra de Cobos Ruiz de Adana 1976 y alguna referencia en la de Aranda Doncel 1984: 168.

Por su parte, en los albores del siglo XVI, los pocos establecimientos educativos existentes en Córdoba no eran suficientes para dotar al clero de su necesaria preparación.¹² No será hasta el periodo postridentino, cuando gracias a la influencia de este concilio y de los preceptos de san Juan de Ávila, uno de los principales impulsores de la reforma del sacerdocio en los niveles formativos en la península ibérica,¹³ se erijan en la ciudad el Colegio de Santa Catalina y el de la Asunción, gestionados ambos, aunque en diferente grado, por los jesuitas.¹⁴ Anteriormente había sido fundado el Colegio de Santa María de Gracia, pero los padres dominicos lo usaban para formar a sus propios miembros sin obedecer por tanto el mandato de su fundador.¹⁵ Y por último se fundará en 1583 el segundo seminario de Andalucía, el San Pelagio de Córdoba,¹⁶ de manos de don Antonio Mauricio de Pazos y Figueroa, recién llegado al cargo de obispo de la ciudad y tras su paso por el Concilio Provincial de Toledo de 1582, donde se vuelve a insistir en la necesidad de erigir un seminario en cada diócesis.¹⁷

Desde un principio se prevé que acudan a él 30 alumnos pobres de la diócesis de Córdoba que se formarán para ser clérigos, algo imposible ya que ni había espacio en el seminario ni maestros, por lo que hasta bien entrado el Setecientos acudirán, junto con los becarios del Colegio de la Asunción, a las aulas del Santa Catalina para recibir las clases, quedando reducido el San Pelagio a un mero colegio residencial¹⁸ que además se vería obligado a cerrar al poco tiempo de erigirse tras una crisis de subsistencia que afectó a la ciudad en los años 1584 y 1585.¹⁹ Y seguirá así hasta la entrada de don Francisco Reinoso al obispado de Córdoba, quien lo refundará y le dará unas constituciones nuevas en 1598 después de pedirle consejo a Felipe II por carta,²⁰ ya que según dicen los que han estudiado la figura de este prelado, su prioridad al ocupar este nuevo cargo en el obispado será siempre el seminario.²¹ Tras Reinoso la institución permanecerá funcionando hasta adherirse a la Universidad de Sevilla en 1740,²² pero, a pesar de todo el empeño puesto en él, hasta la llegada del cardenal Salazar nunca tuvo la importancia de los colegios gestionados por los jesuitas²³ ni cumplió su objetivo tridentino de formar a la totalidad de los clérigos cordobeses.²⁴ Por tanto, aquellos que aspiraban a cargos de importancia dentro de la jerarquía eclesiástica salían del obispado tras pasar por los colegios de la

¹² Nieto Cumplido y Aranda Doncel 2003: 124.

¹³ Aldea Vaquero y Delgado 1993: 45-50.

¹⁴ Aranda Doncel 2012: 591-599.

¹⁵ Sobre la cuestión véase Aranda Doncel 1984: 165-168.

¹⁶ Antón Solé 1995: 34.

¹⁷ Rodríguez Sánchez 2008: 17.

¹⁸ Todo esto en Aranda Doncel 1984: 174.

¹⁹ Nieto Cumplido 2008: 112. El seminario quebró y se quedó sin estudiantes, Cobos Ruiz de Adana 1976: 79.

²⁰ Rodríguez Sánchez 2008: 22-24.

²¹ Castro Sánchez y Alfaro 2001: 171. Ya se había hecho cargo anteriormente del Seminario de Palencia a pesar de no ser obispo de aquella diócesis, con lo que lo aprendido allí lo aplicará en Córdoba, Alonso Porras 2008: 119 *et passim*.

²² Martín Hernández 1964: 44-46.

²³ Actualmente se está desarrollando esta hipótesis como parte de nuestra tesis doctoral.

²⁴ Según una visita secreta realizada en 1638 por el obispo Pimentel a cada una de las parroquias de la ciudad, el 31 % de los clérigos carecía de formación. En Cobos Ruiz de Adana 1976: 127.

ciudad para continuar sus estudios en las universidades de Granada, Sevilla, Osuna o incluso Salamanca si la economía familiar se lo permitía.²⁵

LOS ESTUDIANTES DEL SEMINARIO DE SAN PELAGIO DE CÓRDOBA

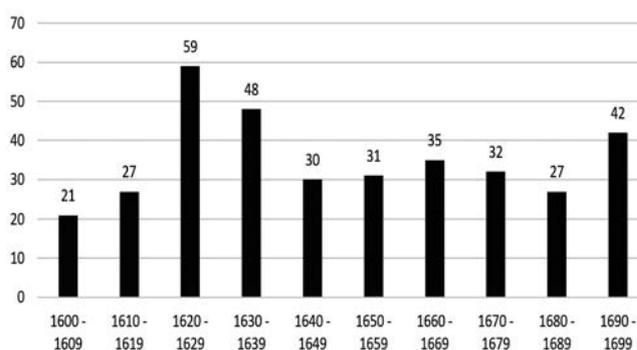
1) Números y procedencias

Entre su fundación en 1583 y su refundación con la llegada de don Francisco Reinoso en 1600 no se conservan expedientes ni registro de los alumnos que pasan por el seminario. Pero sí se tiene alguna noticia de estos primeros estudiantes del siglo XVI, los cuales se habían trasladado a petición del obispo desde el Colegio de Santa Catalina.²⁶ Algo parecido sucederá en la reapertura de la institución, cuando se decida repetir el proceso de asimilación de colegiales. En esta nueva ocasión, se le pide ayuda a fray Martín de Roa, jesuita de renombre a nivel peninsular que elegirá un total de quince muchachos para que sean los primeros alumnos del San Pelagio tras su reapertura.²⁷ Según lo que mandan las constituciones deberían haber sido treinta, pero ni siquiera había espacio para todos, razón por la que Francisco Reinoso ordenó la ampliación del edificio al poco tiempo de tomar posesión del cargo.²⁸ Sea como fuere, al haber sido elegidos a dedo en 1598 tampoco hubo necesidad de realizar probanzas por lo que no será hasta 1600 cuando se apliquen las constituciones y empiece a haber registro de los expedientes de los que se nutre nuestro trabajo fundamentalmente.²⁹

A partir de entonces, en la primera década del seminario hay un total de 21 estudiantes, 27 en la segunda, 59 en la tercera, 48 en la cuarta, 30 en la quinta, 31 en la sexta, 35 en la séptima, 32 en la octava, 27 en la novena y 42 en la décima (Gráfico 1).

Como se puede comprobar, el número de ingresos es exponencialmente mayor entre 1620-1640 y en los últimos 10 años del siglo. Por el contrario, disminuye, pero se mantiene alrededor de los 30 alumnos, entre 1640 y 1690. Estos vaivenes demográficos internos del Seminario se corresponden, en su mayor parte, con lo escrito por Fortea Pérez sobre la evolución de la población cordobesa, pues existe una fase demográfica depresiva hasta los años 20, a partir de la cual se produce una recuperación que rápidamente tendrá tendencia al descenso. Y no será hasta las tres últimas décadas del siglo cuando vuelven las cifras al alza.³⁰ Si bien esta puede ser una razón del aumento repentino del número de seminaristas, otra pudiera ser la que Barrio Gozalo sostiene como causa fundamental para el mundo eclesiástico en general, las estrategias económico-familiares de ascenso social.³¹ Pero tampoco se puede eliminar la pura vocación como otra de las razones viables. Lo que verdaderamente parece haber sido esencial para que este aumento se produjera son las

GRÁFICO 1
Ingreso de seminaristas por años



Fuente: Expedientes de ingreso de alumnos conservados en el Archivo del Seminario de San Pelagio (1600-1699). Extracto y elaboración propios.

sucesivas ampliaciones y reformas del edificio del seminario tras la llegada del obispo Reinoso a la diócesis de Córdoba a principios del XVII y la de Pedro de Salazar, más conocido como el cardenal Salazar a finales de mismo siglo.³²

Por otra parte, si se comparan estos resultados con los obtenidos por Arturo Morgado García en su estudio sobre los alumnos del Seminario de San Bartolomé de Cádiz, el único existente hasta ahora cuyo objeto de estudio son los estudiantes de este tipo de centros, se ve cómo las cifras difieren bastante, ya que, en él, el mayor número de ingresos se produce entre los años 1640 y 1660,³³ lo que coincide justo con los años de descenso en el centro cordobés. Aun así, para sacar conclusiones más amplias desde el punto de vista geográfico harían falta más estudios como este y el de Morgado.

Si se continúa analizando la procedencia de los estudiantes, se ve que hay 13 estudiantes (3'69 %) que no son ni de la provincia de Córdoba ni de su diócesis³⁴ y otro (0'28 %) que, aunque ha nacido en una localidad perteneciente a la provincia de Córdoba, esta no forma parte del obispado de dicha ciudad.³⁵ Igualmente hay 23 (6'54 %) cuyos pueblos son del obispado de Córdoba, pero no de su provincia civil.³⁶ Y finalmente, los 315 (89'49 %) alumnos restantes sí que formarían parte de la actual jurisdicción civil y eclesiástica de Córdoba (Gráfico 2).

Si se analiza la procedencia del entorno rural o urbano de la ciudad, ya sea en referencia a los territorios del obispado de la ciudad o de la jurisdicción civil de la misma, hay 339 alumnos que cumplen como mínimo uno de estos dos requisitos: 45 de ellos (13'27 %) son de Córdoba capital, mientras que el resto, 294 (86'73 %), proceden del ámbito rural. De hecho, la ciudad de Córdoba es la población más representada en el alumnado, algo completamente lógico por otra parte. El resto de localidades con más estudiantes en San Pelagio a lo largo del siglo XVII son, de mayor a menor número: Castro del Río

²⁵ Nieto Cumplido y Aranda Doncel 2003: 124.

²⁶ Rodríguez Sánchez 2008: 24 y Cobos Ruiz de Adana 1976: 149.

²⁷ Ramírez de Arellano y Gutiérrez 1976: 245-252; Cañal y Migolla 1989: 525-539.

²⁸ Todo esto en Rodríguez Sánchez 2008: 24.

²⁹ Es necesario recordar que el corpus documental básico de nuestro trabajo se compone de los expedientes de entrada o limpieza de sangre de los seminaristas del siglo XVII, dejando para un futuro un análisis de sus compañeros del XVIII.

³⁰ Fortea Pérez 1978: 388-394.

³¹ Barrio Gozalo 2010: 54.

³² Rodríguez Sánchez 2008: 24.

³³ Morgado García 1988: 33.

³⁴ En concreto son tres seminaristas de Andújar (Jaén), tres de Cabeza del Buey (Badajoz), uno de Cádiz, uno de Cuenca, uno de Huelma (Jaén), uno de Porcuna (Jaén), uno de Recas (Toledo), uno de Villoldo (Palencia) y uno de Zalamea de la Serena (Badajoz).

³⁵ En este caso es Priego de Córdoba.

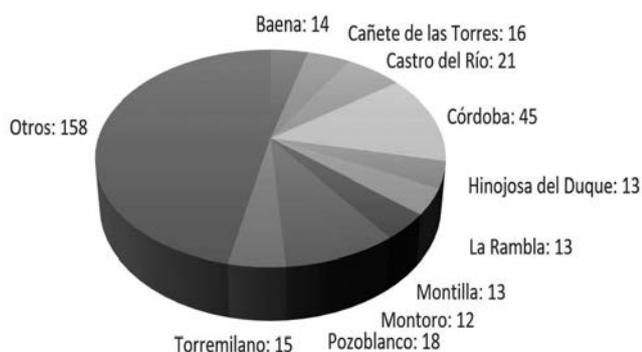
³⁶ Serán cinco estudiantes de Belalcázar, trece de Hinojosa del Duque, tres de Villafranca de Córdoba y dos de Villanueva del Duque.

GRÁFICO 2
Procedencia geográfica de los seminaristas



Fuente: Expedientes de ingreso de alumnos conservados en el Archivo del Seminario de San Pelagio (1600-1699). Extracto y elaboración propios.

GRÁFICO 3
Poblaciones cordobesas con más seminaristas



Fuente: Expedientes de ingreso de alumnos conservados en el Archivo del Seminario de San Pelagio (1600-1699). Extracto y elaboración propios.

(21), Pozoblanco (18), Cañete de las Torres (16), Torremilano (15), Baena (14), Hinojosa del Duque (13), La Rambla (13), Montilla (13) y Montoro (12). Entre todas ellas copan el 53'39 % de seminaristas del Reino de Córdoba, y el 51'42 % del total, con una clara preponderancia de las poblaciones de la campiña cordobesa (Gráfico 3).

2) Contexto socio-profesional

Por otra parte, esclarecer el contexto socio-profesional de las familias de los seminaristas es, cuanto menos, bastante complicado, puesto que la tradicional división de la sociedad en estamentos, además de estar muy superada, no resulta operativa a efectos prácticos, debido a que la realidad que se va a dar a conocer es muchísimo más rica y contiene infinidad de matices que hacen que los conceptos utilizados tradicionalmente, e incluso los usados por nosotros en este trabajo, se solapen. Conscientes de que es inevitable que este solapamiento ocurra, se intentará definir muy brevemente quién conforma para nosotros cada

uno de los sectores en los que se ha decidido dividir la pertenencia socio-profesional de las familias de los seminaristas para posteriormente poder representarlos gráficamente de una manera clara y accesible.

En primer lugar, pertenecerán al sector productivo, o primer sector, todas aquellas familias cuya ocupación principal sea la producción de materia prima (labradores, campesinos, jornaleros, etc.). En el sector de transformadores de la materia prima, o segundo sector estarán artesanos y manufactureros. Y en el sector servicios, o tercer sector, estarán los seminaristas que provienen de familias de mercaderes, comerciantes, profesiones liberales, etc.

Por su parte, el concepto de élite, como expone Jean-Pierre Dedieu, es muy relativo, puesto que para formar parte de ella se depende, consustancialmente, de la opinión de los demás.³⁷ Aun así, es posible encontrar familias que forman parte del sector productor, del transformador, o del sector servicios, que a su vez pertenecen a las élites o a la mesocracia, pues puede ser de la «élite local» todo aquel que posea la capacidad económica, la influencia, o el prestigio suficiente y los aderece con unas relaciones sociales que permitan la generación de esa opinión externa de la que hablaba Dedieu.³⁸

Lo mismo ocurre con la mesocracia, con el matiz de que en este caso se estaría haciendo referencia a personas de bajo origen que consiguen medrar socioeconómicamente, y mantenerse en un «estamento intermediario» a través de todo tipo de profesiones relacionadas con los sectores de transformación y servicio.³⁹ Precisamente, para este trabajo será el componente notarial o sector de escribanos el que delimite, en su mayoría, este grupo social. Es por esto por lo que se ha decidido reunir a las familias de la élite local con las de la mesocracia, aunque gráficamente serán representados con una pequeña diferenciación. Juntos conformarán un cuarto sector que orbita alrededor de los demás grupos, nutriéndose, en algunos casos, de ellos.

Así las cosas, se ha recabado información sobre 231 de los 352 seminaristas, aunque no toda referente a la procedencia socio-profesional de los mismos. Sea como fuere, hay un total de 16 seminaristas cuyas familias pertenecen al primer sector de los cuatro definidos, 20 que son del segundo, 15 del tercero, y un total de 91 que se vinculan con las élites locales o la mesocracia.⁴⁰ Y si se entra en la cuestión de los solapamientos ya comentados, se puede confirmar que también participan de este último grupo 14 de los 16 seminaristas pertenecientes a familias del primer sector, 4 del segundo y 6 del tercero (Gráfico 4).

De hecho, si se tienen en cuenta las coordenadas temporales que contextualizan la entrada de estos estudiantes al San Pelagio se puede observar que aquellos seminaristas que proceden de los tres primeros sectores ingresan, en su mayoría, en la primera mitad de la centuria. De primer sector solo cuatro de los dieciséis acceden más tarde de 1653, del segundo solo cinco después de dicha fecha, y del tercero, tras 1659 solo se incorporan tres alumnos al seminario. Mientras tanto en el

³⁷ Dedieu dirá, literalmente, que «Es la mirada de los demás la que le coloca a uno dentro de la élite», en Dedieu 1995: 14.

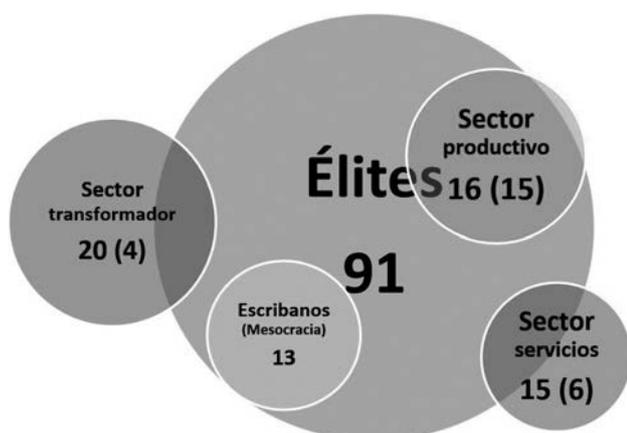
³⁸ También al respecto véase Molina Puche 2005: 200-201.

³⁹ Extremera Extremera 2011: 27.

⁴⁰ Más adelante se expondrán los casos de algunos de estos seminaristas en concreto, con el fin de ejemplificar la heterogeneidad de la plantilla de estudiantes del seminario como ejemplo de lo afirmado.

GRÁFICO 4

Ámbito socio-profesional de las familias de los seminaristas



Fuente: Expedientes de ingreso de alumnos conservados en el Archivo del Seminario de San Pelagio (1600-1699) y otros. Extracto y elaboración propios

caso de las élites sucede todo lo contrario, solo 37 de los 91 miembros habrían ingresado antes de 1650, y de ellos, 16 habrían hecho en la década de los veinte del siglo XVII.

Se trata, sin duda alguna, de una aristocratización del cuerpo social del Seminario de San Pelagio que pudiera ser debida a las reformas, cambios y ampliaciones que se hicieron en su seno con la llegada de dos obispos muy importantes para el mismo, Pedro de Alarcón y Covarrubias (1657-1675) y el cardenal Salazar (1686-1706).⁴¹ Gracias al empeño de ambos para con el seminario, la fama de esta institución creció de manera que no solo aumentó el número de colegiales,⁴² sino que también eran de mayor categoría, como es el caso de los cuatro miembros de la parentela Valera Roldán-Alcalá Galiano,⁴³ familia de alcaides de la fortaleza de Doña Mencía, gobernadores del Estado de Sessa, regidores, tenientes de alcalde, alcaldes, jueces ordinarios, caballeros de la Orden de Santiago,⁴⁴ con casa solariega y capilla familiar propia, y de la que formarán parte figuras del renombre de don Dionisio Alcalá Galiano y su hijo don Antonio Alcalá Galiano y Fernández de Villavicencio,⁴⁵ conde de Casa Valencia.⁴⁶

Siguiendo con la cuestión de la procedencia socio-profesional de los seminaristas, se puede hablar del caso del

Dr. Miguel de Águila, presbítero en Córdoba. Este fue uno de los primeros alumnos del San Pelagio (1600)⁴⁷ y de él tan solo es sabido que procede de una familia de carpinteros y cajeros de la Plaza de la Corredera de Córdoba,⁴⁸ al igual que su pariente y compañero en el seminario, Bartolomé del Águila (1606).⁴⁹ De la misma ciudad, como casi todos los seminaristas del segundo sector,⁵⁰ será Juan de Velasco (1614), cuyo padre y abuelo paterno se dedicaban a tintar sedas, mientras que el materno era sastre.⁵¹ Por su parte, de Francisco de Barrionuevo (1614) tan solo se sabe que pertenecía a una familia de maestros de hacer agujas.⁵²

Más llamativos son los casos de otros seminaristas relacionados con el sector secundario como el licenciado Diego Ruiz de Gahete (1673), quien además de proceder de una familia de artesanos de la capital era pariente de Juan de Almoguera, arzobispo de Lima⁵³ y antiguo colegial del también cordobés Colegio de la Asunción.⁵⁴ No pariente, pero sí criado del Señor de Montemayor fue el padre de Diego Pelagio del Pino (1677), otro de los seminaristas cordobeses cuyas raíces se asientan en un tronco de artesanos.⁵⁵ Y de hidalgos y muy cercana al Santo Oficio,⁵⁶ aunque del mismo origen que los que aquí se está tratando, es la también familia cordobesa de Pedro Ladrón de Guevara (1629).⁵⁷

Finalmente, estará Alonso José Rafael Junguito de Guevara (1699). Si bien es cierto que su abuela paterna procede del mundo de los lagareros, y tiene varios parientes en los carmelitas descalzos de Sevilla,⁵⁸ también es verdad que por sus otras tres ramas se está ante una de las familias más importantes de la mesocracia capitalina. Esto se debe a que su abuelo materno era alcalde ordinario por el estado noble, mientras que por la rama paterna era miembro de una de las más destacadas parentelas de escribanos que existió en Córdoba en los siglos XVII y XVIII.⁵⁹ De entre todos ellos destacaría Pedro Junguito de Guevara, abuelo paterno de Alonso José. Este escribano público y mayordomo del Cabildo de Escribanos de Córdoba, solicitará el reconocimiento de su hidalguía y será nombrado fiel del peso de harina en 1630.⁶⁰ Más tarde su hijo Melchor, el padre del seminarista cordobés, ocupará los mismos puestos en el ámbito notarial, y como ya habían hecho anteriormente, continuarán coqueteando con el Santo Oficio y la Iglesia, hasta el punto de que uno de sus descendientes será coadjutor de media ración de la catedral, y capellán y mayordomo

⁴⁷ De ahora en adelante, entre paréntesis, el año de ingreso de cada estudiante del Seminario de San Pelagio.

⁴⁸ ASCSP, Informaciones, 1, 1/03; e *Ibidem*, 1, 1/09.

⁴⁹ ASCSP, Informaciones, 1, 1/09.

⁵⁰ En concreto, de 19 seminaristas tan solo cuatro no serán oriundos de la ciudad de Córdoba.

⁵¹ ASCSP, Informaciones, 1, 2/10.

⁵² *Ibidem*, 1, 2/15.

⁵³ *Ibidem*, 3, 12/10.

⁵⁴ Archivo del Colegio de la Asunción, Libros de entrada de colegiales, 1, 25v.

⁵⁵ *Ibidem*, 3, 13/12.

⁵⁶ Franco Areco 1849-1856: f. 340.

⁵⁷ ASCSP, Informaciones, 1, 4/16.

⁵⁸ *Ibidem*, 5, 21/04.

⁵⁹ Véase al respecto el magnífico artículo de Extremera Extremera 2008.

⁶⁰ Archivo Histórico Municipal de Córdoba, 2.11, Ejecutorias de nobleza, caja 32, nº 19.

⁴¹ Gómez Bravo 1778: 704.

⁴² Cobos Ruiz de Adana 1976: 59-79.

⁴³ En concreto D. José Galiano Roldán (1687), Archivo del Seminario Conciliar de San Pelagio (en adelante SCSP), Informaciones, 4, 17/03. D. Miguel Galiano (1695), *ibidem*, 5, 20/02. Salvador Valera Roldán (1679), *ibidem*, 4, 14/07. Y Pedro Roldán Rubio (1669), *ibidem*, 3, 11/16.

⁴⁴ Archivo Histórico Nacional (en adelante AHN), Consejo de Órdenes, Expedientes de pruebas del Consejo de Órdenes, Expedientes de pruebas de caballeros de la Orden de Santiago, Exp.512, Aranda y Alarcón y Gómez Roldán Castroverde, Antonio de.

⁴⁵ Además de ser un reconocidísimo marino don Dionisio también fue caballero de Alcántara. AHN, OM-CABALLEROS_ALCANTARA, Exp.42. Y lo mismo sucedió con su hijo, el famoso político y escritor Antonio Alcalá Galiano. En AHN, OM-EXPEDIENTILLOS, N.14704.

⁴⁶ Todo esto en Sánchez Romero 2002.

del obispo de Córdoba Martín de Barcia.⁶¹ Como se puede ver, se prueba la existencia del solapamiento de sectores socio-profesionales con algunos de estos ejemplos.

Procedentes del tercer sector están Pedro Palomo (1600), nieto de un médico cordobés,⁶² y Francisco Ruiz de Aponte (1622) hijo y nieto de boticarios de Zalamea de la Serena, Badajoz.⁶³ Por su parte, tanto el cordobés Juan de Cuevas (1628) como Francisco Muñoz (1606), natural de Pedroche, son nietos de corredores de heredades.⁶⁴ Y el abuelo del cordobés Alonso Sedeño y Zuazo (1651) será procurador de causas.⁶⁵ Por último, más estatus tenían las familias de Luis Matías Chacón (1659), natural de Córdoba, y Francisco del Castillo (1632), de Bujalance, siendo como eran sus padrinos don Luis Jiménez de Góngora, caballero de la Orden de Calatrava,⁶⁶ y Juan de Robles, regidor de Bujalance,⁶⁷ respectivamente. Sea como fuere, en el caso de este tercer sector no existe una pertenencia clara a la capital o a los pueblos, como sí ocurría con el sector anterior.

En el sector denominado como «élites» estaría el futuro licenciado castreño don Juan Fernández Mariscal (1673), cuyo padre fue ministro de la Inquisición y pariente de alcaldes, regidores y otros cargos públicos de importancia.⁶⁸ Don Luis de Herrera Crespo (1687) y su tío (1671), con el que comparte nombre y naturaleza de Villafranca de Córdoba, son ambos de una familia de labradores ricos que se ennoblecen a través de los cargos de gobierno públicos.⁶⁹ El baenense Francisco Antonio Marcelo de Porras y Castillo (1675), es miembro de una parentela de hidalgos muy vinculada al Santo Oficio y a la alcaidía del Castillo y Fortaleza de la villa de Íllora.⁷⁰ Además, un tío abuelo suyo fue tesorero del Conde de Cabra, mientras que uno de sus descendientes será regidor de Baena y tesorero general de los Estados del Duque de Sessa ya en el siglo XVIII.⁷¹

Por otro lado, con el matrimonio de doña Leonor Fernández del Valle y don Juan de Varo Medina, padres del seminarista don Diego Alfonso de Toro y Varo (1685),⁷² nace el linaje de los Sotomayor Medina y Valle Becerra, rico en regidores, alcaldes ordinarios y alguaciles mayores de Aguilar.⁷³ El montillano don Juan Gómez de Aguilar Tablada (1687), además de tener a sus parientes más directos en el Santo Oficio y un tío canónigo en la catedral de Córdoba,⁷⁴ es sobrino de don Pedro Jacinto de Henestrosa y Cabrera,

caballero de la Orden de Calatrava.⁷⁵ De familia de hidalgos, regidores y fundadores de mayorazgos⁷⁶ es Pedro Melgar de Saavedra (1659), natural de Puente de Don Gonzalo.⁷⁷ Juan Nuño Lara de la Cerda y don Pedro Camacho Madueño, miembros ambos de las dos familias más importantes de Montoro⁷⁸ que a pesar de ser en un inicio labradores ricos, acaban ennobleciéndose a través de los cargos de administración pública.⁷⁹

Por su parte, don Juan Baptista de Luque (1695),⁸⁰ natural de Montemayor, será padrino de uno de los ya reseñados Valera Roldán-Alcalá Galiano,⁸¹ familia epitome de élite rural en el Antiguo Régimen como ya se ha visto con anterioridad. Y a su vez será ahijado del padre de don Francisco de Luque Granados (1691),⁸² miembro de una parentela de hidalgos dedicados al servicio militar y al gobierno de Montemayor que llegarán incluso a conseguir títulos nobiliarios en el siglo XIX.⁸³

Interesante es el caso de los hermanos cordobeses D. Luis José (1691) y D. Felipe Antonio Tercero de Rojas (1695), cuyos orígenes conversos más que probables⁸⁴ no solo no les impedirán entrar en el San Pelagio, sino que además tampoco supusieron dificultad alguna para que su familia se convirtiera en la que ha sido calificada como la «dinastía notarial más importante de todo el XVII».⁸⁵ Su integración y la perpetuación de su pertenencia al Cabildo de Escribanos de Córdoba, su ingreso en cofradías, e incluso los hábitos de órdenes militares conseguidos son una muestra más de la posibilidad de ascenso social que tenían los descendientes de judeoconversos.⁸⁶ Pero la ambición de los Tercero de Rojas no descansa aquí, ya que también entrarán miembros de este linaje en los colegios salmantinos vinculados a la universidad de dicha ciudad, otros serán canónigos en la catedral de Córdoba, ministros o familiares del Santo Oficio, e incluso habrá alcaldes ordinarios por el estado noble, papel que en teoría no podrían desempeñar si se descubriera su verdadero origen. De hecho, el poder de esta familia en la Córdoba del XVII es tal que el padrino de nuestro seminarista don Luis José Tercero de Rojas será el contador mayor de Su Majestad, don Cristóbal de Figueroa y Alfaro.⁸⁷ Todo ello es prueba de la estrategia de vinculación de los escribanos con la Iglesia defendida por Extremera,⁸⁸ a la que también se

⁶¹ Extremera Extremera 2011: 32-37. En este artículo Extremera pone de manifiesto la vinculación de la mesocracia cordobesa a la Iglesia como una de las vías predilectas para el ascenso social y el desuso en que cae dicha estrategia a finales del siglo XVIII.

⁶² ASCSP, Informaciones, 1, 1/02.

⁶³ *Ibidem*, 1, 3/13.

⁶⁴ *Ibidem*, 1, 4/11; e *Ibidem*, 1, 3/18.

⁶⁵ *Ibidem*, 2, 8/02.

⁶⁶ *Ibidem*, 2, 9/12.

⁶⁷ *Ibidem*, 2, 5/19.

⁶⁸ ASCSP, Informaciones, 3, 12/12. Esta información la confirma Franco Areco 1849-1856: 195-196, quien añade el cargo de abogado de los Reales Consejos al padre del seminarista.

⁶⁹ ASCSP, Informaciones, 4, 17/05; e *Ibidem*, 3, 12/04, respectivamente. Aranda Doncel y Segado Gómez 1992: 176.

⁷⁰ ASCSP, Informaciones, 3, 13/04; Franco Areco 1849-1856: 275.

⁷¹ Martínez Bara 1970: 658-659, exp. 1408.

⁷² ASCSP, Informaciones, 4, 16/04.

⁷³ Franco Areco 1849-1856: 359.

⁷⁴ ASCSP, Informaciones, 4, 17/07.

⁷⁵ Franco Areco 1849-1856: 262.

⁷⁶ *Ibidem*, p. 344.

⁷⁷ ASCSP, Informaciones, 2, 9/10.

⁷⁸ *Ibidem*, 5, 21/11; e *ibidem*, 3, 11/09.

⁷⁹ De los primeros se conserva la Ejecutoria de Hidalguía en Real Chancillería de Granada, caja 04692, pieza 294. Y de la descendencia y entroncamiento con la nobleza de los segundos nos habla Ramos y Cuesta 1781: 396.

⁸⁰ *Ibidem*, 5, 20/01.

⁸¹ En concreto de Salvador Roldán Valera, ASCSP, Informaciones, 4, 14/07.

⁸² *Ibidem*, 5, 18/05.

⁸³ Luque Hernández 2006: 30-47.

⁸⁴ Archivo de la Catedral de Córdoba, Leg. 5035, Expediente de Limpieza de Sangre de don Alonso de Santa María Valderrama.

⁸⁵ Extremera Extremera 2008: 214. Para más información sobre los escribanos cordobeses son claves, además de este, los artículos de Extremera Extremera 2001 y 2008: 23-39, donde también se duda de la limpieza de sangre de esta familia. Pero sin duda, la obra fundamental es, también de este autor, Extremera Extremera 2009.

⁸⁶ Soria Mesa 2004; Barrado Jiménez 2015.

⁸⁷ Además de en los artículos de Extremera arriba citados, en ASCSP, Informaciones, 5, 18/09; e *ibidem*, 5, 19/11.

⁸⁸ Extremera Extremera 2011: 36-37.

suma la familia del cordobés Juan José de Molina (1695),⁸⁹ y la del montoreño Martín Tomás Beltrán Velasco (1699).⁹⁰

Don Pedro de Rueda Rico (1624), pertenece a una familia que utiliza el Cabildo catedralicio de Córdoba como método para ascender socialmente.⁹¹ De hecho, el que encarga la comisión para hacer sus probanzas de acceso a esta institución es su propio pariente don Andrés de Rueda Rico, canónigo de la catedral, arcediano de Castro del Río y miembro del Consejo Real de Castilla.⁹² Con el paso del tiempo esta familia llegará a ser tan importante que fundará mayorazgos, patronatos, conseguirán hábitos de órdenes militares, censos, y casarán con la más alta élite local de Lucena.⁹³

Otro linaje de la élite del San Pelagio será el de los Calvo de León tras la entrada de don Fernando Calvo de León (1693).⁹⁴ Esta parentela será una de las más importantes de Luque, donde crearán toda una serie de bandos, redes clientelares y corruptelas para mantenerse siempre en lo más alto de los cargos públicos, llegando incluso a tener más importancia que los propios condes, señores de esta población.⁹⁵

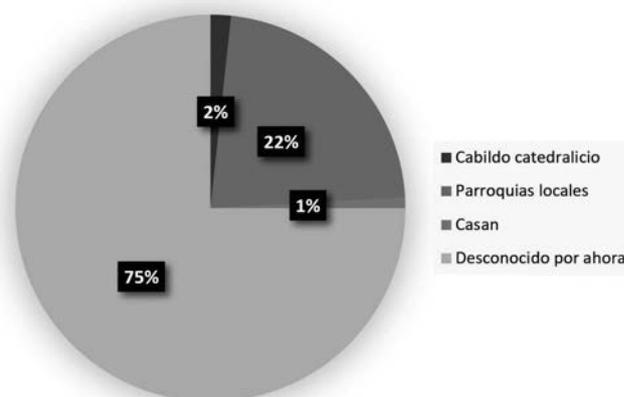
Por último, pasarán también por el seminario Andrés Gamero (1629) y Antonio Gamero (1638),⁹⁶ de Palma del Río, cuya familia poseerá tierras y cargos en el cabildo, tendrá más poder que los propios condes de Palma del Río, obtendrá títulos de órdenes religiosas y civiles, e incluso algunos de sus miembros patrimonializarán sus cargos en el Santo Oficio, en el que el propio Andrés Gamero llegará a pretender el puesto de oficial del Tribunal de la Inquisición de México.⁹⁷

3) Posibilidades de futuro

A la hora de finalizar este artículo, y queriendo aportar una visión prosopográfica completa, aunque parcial, sobre los seminaristas del San Pelagio de Córdoba, es necesario que se haga referencia al destino de aquellos estudiantes que, mediante el cruce de fuentes se ha podido rastrear.⁹⁸

De los 352 expedientes de alumnos que ingresan en este centro en el siglo XVII que actualmente se conservan, se han obtenido datos sobre el futuro de 89. Seis de ellos pasarán a ocupar algún puesto en el cabildo catedralicio de Córdoba, respondiendo de manera negativa a la pregunta

GRÁFICO 5
Futuro de los seminaristas



Fuente: Véase nota 98. Extracto y elaboración propios.

que lanzaba Antonio J. Díaz Rodríguez en su artículo sobre si el San Pelagio era el caldo de cultivo de los clérigos de la catedral de Córdoba.⁹⁹ Estos serán el Ldo. Juan Benítez Bejarano, tío, y el Dr. Juan Benítez Bejarano, sobrino. El primero será colegial en Sigüenza y en el Colegio San Idelfonso de Alcalá,¹⁰⁰ vicario de Añora y racionero medio en 1654 y el segundo será coadjutor de racionero medio en 1669, racionero medio y visitador del obispado de Córdoba.¹⁰¹ También Francisco Torralbo y Lara, coadjutor de canónigo y canónigo a partir de 1644.¹⁰² Don Juan Antonio del Rosal y Vargas, arcediano de Castro.¹⁰³ Don Francisco Primo de Heredia, racionero entero en 1680 además de comisario del Santo Oficio en Adamuz.¹⁰⁴ Y el licenciado don Pedro Guerrero, canónigo en 1697.¹⁰⁵ A estos se les sumaría don Juan Bautista de Buiza, canónigo en 1657 y, según el Diccionario Biográfico de Canónigos de Córdoba, estudiante del San Pelagio.¹⁰⁶ Pero no se ha encontrado su expediente ni ninguna referencia a su supuesta pertenencia al seminario, solo se sabe que era vicario de Cabra y que realizó probanzas de acceso para la institución tridentina.¹⁰⁷ A estos 6 estudiantes se les unen otros 11 miembros del San Pelagio que engrosan las filas del cabildo cordobés en el siglo XVIII. En total, en dos siglos de recorrido institucional durante la Modernidad, solo diecisiete de los 770 miembros de la catedral serán seminaristas.¹⁰⁸ De ahí la respuesta negativa a la pregunta de Antonio J. Díaz Rodríguez.

⁸⁹ ASCSP, Informaciones, 5, 19/10.

⁹⁰ *Ibidem*, 5, 21/08. La hidalguía de esta familia en Archivo Histórico Municipal de Montilla, Libro de Actas Capitulares, Caja 140-2.

⁹¹ Díaz Rodríguez 2007: 663-664.

⁹² Díaz Rodríguez e. p.: entrada n.º. 636, a la que se ha tenido acceso gracias a la amabilidad del autor.

⁹³ Serrano Tenllado 2004. Este libro contiene información muy valiosa sobre los Rico Rueda en los anexos.

⁹⁴ ASCSP, Informaciones, 5, 19/01.

⁹⁵ Serrano López 2013.

⁹⁶ ASCSP, Informaciones, 1, 4/18; e *ibidem*, 2, 6/15.

⁹⁷ Castro Sánchez 2013: 20-21.

⁹⁸ Las fuentes a las que se hace referencia son, en primer lugar, nuestra propia base de datos realizada a partir de los expedientes de alumnos del San Pelagio e igualmente de los colegiales del Colegio de la Asunción, donde aparecen algunos antiguos seminaristas como comisionados de las probanzas en tanto que son vicarios o presbíteros de los pueblos a los que pertenecen los nuevos pretendientes. En segundo lugar, Archivo General del Obispado de Córdoba, Secretaría General, Provisiones de Curatos, C-217, Provisiones de Eclesiásticos por el Marqués de Priego, Duque de Medinaceli, 1511-1637. En tercer lugar, López y Segura Graiño 2008: 126. En cuarto lugar, Gómez Navarro 1996: apéndice. También Molinero Merchán 1997: 160.

⁹⁹ Díaz Rodríguez 2005: 55.

¹⁰⁰ AHN, Universidades, 512, Exp.15.

¹⁰¹ Díaz Rodríguez e. p.: entradas n.º 94 y 95.

¹⁰² ASCSP, Informaciones, 2, 5/12; y Díaz Rodríguez e. p.: entrada n.º 718.

¹⁰³ ASCSP, Informaciones, 5, 20/08, y Díaz Rodríguez e. p.: entrada n.º 632.

¹⁰⁴ ASCSP, Informaciones, 3, 10/02, y Díaz Rodríguez e. p.: entrada n.º 600.

¹⁰⁵ ASCSP, Informaciones, 4, 15/01, y Díaz Rodríguez e. p.: entrada n.º 376.

¹⁰⁶ Díaz Rodríguez e. p.: entrada n.º 110.

¹⁰⁷ Juan Bautista de Buiza realizará las pruebas de acceso de Francisco Gómez Gil en 1624. En ASCSP, Informaciones, 1, 3/19.

¹⁰⁸ Todo esto en Díaz Rodríguez e. p.

Del resto de los seminaristas de los que se tiene noticia, un total de 83 (Gráfico 5), la mayoría copan cargos en las parroquias de sus pueblos (54 en total, el 65'07 %) o de lugares vecinos o extranjeros (19 en total, el 22'89 %) como presbíteros, rectores, subdiáconos, vicarios, tenientes de vicario, colectores, beneficiados, o presidentes y rectores del propio Seminario de San Pelagio.¹⁰⁹ Del resto, 7 (8'43 %) se sabe que llegan a presbíteros, pero no dónde. Y los tres que quedan (el 3'61 %), se casan y tienen hijos que a su vez acceden al seminario o al Colegio de la Asunción.¹¹⁰

CONCLUSIONES

A lo largo de este artículo se ha intentado plasmar varias de las situaciones que definen y marcan la vida del Seminario de San Pelagio de Córdoba a lo largo del siglo XVII. En concreto, las referentes al alumnado y su contexto, tratando de ofrecer para ello un perfil prosopográfico de todos aquellos estudiantes a los que se ha tenido acceso a través del cruce de fuentes. Sin duda, y como primera conclusión y quizás la más importante a tener en cuenta, es necesario resaltar el hecho de que el análisis aquí realizado es ante todo parcial, puesto que se ha tomado como corpus documental básico tan solo aquellos expedientes de seminaristas del siglo XVII, contando con ampliar esta base al siglo XVIII en un futuro cercano.

Más allá de esta cuestión preliminar, a lo largo de este trabajo se ha probado que, a pesar de ser don Antonio Mauricio de Pazos y Figueroa el fundador de la institución *per se* en el año 1583, será el obispo don Francisco de Reinoso el que verdaderamente la encamine y la haga funcionar *de facto* a partir del año 1600, empezando por ello los registros de alumnos sistemáticos y por tanto el cuerpo de esta investigación.

Entrando en materia, se ha visto como, al respecto de las cuestiones meramente cuantitativas, al Seminario de San Pelagio de Córdoba acudieron durante el siglo XVII estudiantes procedentes principalmente de la capital, sin duda

a causa de la situación geográfica del mismo, pero también una fuerte masa de alumnos naturales de Castro del Río, Pozoblanco y Cañete de las Torres, probablemente debido al número de habitantes de estos lugares. A su vez, se ha descrito el aumento exponencial de alumnos a lo largo de la centuria, ligados los grandes picos a las reformas y ampliaciones del edificio del seminario por parte de algunos obispos y a la oscilación demográfica general del momento.

Sea como fuere, predominan a lo largo de toda la centuria y poco a poco van copando más becas, en lo que se ha querido ver como un proceso de aristocratización, los estudiantes vinculados a las élites ya sean administrativas, rurales o mesocracia; siendo de gran interés la vinculación de las familias procedentes del ámbito del notariado con la carrera eclesiástica. Mientras tanto, los alumnos vinculados a los sectores primario, secundario y terciario, son más abundantes, aunque escasos en números totales, en la primera mitad de siglo.

Y de la misma forma se ha podido completar el perfil prosopográfico de estos estudiantes con los destinos de todos aquellos a los que se ha accedido mediante el cruce de fuentes. Así, se ha comprobado que el seminario por sí solo no servía para ascender socialmente de manera desproporcionada, sino que para alcanzar puestos como los del cabildo catedralicio de la propia ciudad de Córdoba más valía tener los contactos y las redes clientelares que la formación. Sin duda, el Seminario de San Pelagio resultaba más bien un centro de formación de eclesiásticos rurales, que además tendían a volver a sus tierras para servir a la Iglesia tras su paso por la institución.

Finalmente es necesario apuntar que actualmente se está trabajando en un catálogo o diccionario biográfico de los estudiantes del Seminario de San Pelagio al igual que del Colegio de la Asunción, que complementará este artículo. Y de la misma forma, en el desarrollo de la tesis se están tratando las relaciones familiares directas existentes entre los estudiantes de ambas instituciones.

¹⁰⁹ La lista correspondiente a estos seminaristas se puede encontrar en los anexos.

¹¹⁰ Serán D. Simón Pedro Ruiz de la Chica y a D. Pedro Camacho Madueño.

ANEXOS

TABLA Nº 1
Tabla de procedencias geográficas de los seminaristas

Localidad	Nº total de seminaristas	Localidad	Nº total de seminaristas
Adamuz	2	Lucena	10
Aguilar de la Frontera	6	Luque	10
Aldea del Río ¹¹¹	1	Montalbán	2
Almodóvar del Río	1	Montemayor	8
Andújar (Jaén)*	3	Montilla	13
Añora	6	Montoro	12
Baena	14	Monturque	3
Belalcázar**	5	Morente	1
Bujalance	10	Palma del Río	3
Cabeza del Buey (Badajoz)*	3	Pedro Abad	4
Cabra	7	Pedroche	9
Cádiz*	1	Porcuna (Jaén)*	1
Cañete de las Torres	16	Posadas	2
Castro del Río	21	Pozoblanco	18
Chillón ¹¹²	2	Priego de Córdoba ^{113***}	1
Conquista	1	Puente de Don Gonzalo ¹¹⁴	5
Córdoba	45	Recas (Toledo)*	1
Cuenca*	1	Santa Eufemia	5
Doña Mencía	4	Santaella	3
El Carpio	8	Torrecampo	4
Espejo	8	Torremilano ¹¹⁵	15
Fernán Núñez	4	Villafranca de Córdoba**	3
Fuente Obejuna	8	Villanueva de Córdoba	7
Huelma (Jaén)*	1	Villanueva del Duque ^{116**}	2
Hinojosa del Duque**	13	Villoldo (Palencia)*	1
Iznájar	2	Zalamea de la Serena (Badajoz)*	1
La Rambla	13	Zuheros	2

Fuente: Expedientes de ingreso de alumnos conservados en el Archivo del Seminario de San Pelagio (1600-1699). Extracto y elaboración propios.
* aquellas poblaciones que no pertenecen ni al obispado ni a la provincia de Córdoba. ** los que forman parte de la diócesis, pero no de la provincia cordobesa. *** los que no pertenecen a la diócesis, pero sí a la provincia.

¹¹¹ En la actualidad Villa del Río.

¹¹² Perteneciente a la diócesis y a la provincia de Córdoba hasta 1833. Nieto Cumplido y Aranda Doncel 2003: 68.

¹¹³ Perteneciente a la Abadía de Alcalá, por lo que está fuera de la diócesis cordobesa. *Ibidem*: 92-94.

¹¹⁴ Hace referencia a la actual Puente Genil.

¹¹⁵ Hoy en día, la unión de Torrefranca y Torremilano conforman el municipio de Dos Torres.

¹¹⁶ También llamado Villanueva del Marqués en los expedientes.

TABLA Nº 2
Destinos profesionales de los seminaristas hasta ahora conocidos

Nombre	Procedencia	Año de ingreso	Destino
D. Francisco Primo de Heredia	Adamuz	1663	Comisario del Santo Oficio en Adamuz, racionero entero en la catedral de Córdoba
Ldo. Antonio Ortiz	Aguilar de la Frontera	1620	Cura de la parroquia de Aguilar de la Frontera
Ldo. Juan Benítez Bejarano SR.	Añora	1620	Colegial en Sigüenza y en S. Ildefonso de Alcalá de Henares. Vicario de Añora. Racionero medio en la catedral de Córdoba
Dr. Juan Benítez Bejarano JR.	Añora	1659	Coadjutor de racionero medio en la catedral de Córdoba. Racionero medio. Visitador del obispado de Córdoba
Ldo. D. Bartolomé Ruiz de la Moyana	Añora	1665	Rector en la Añora
D. Antonio Cejudo	Añora	1699	Vicario de Añora
Ldo. Juan Bautista Velasco	Baena	1633	Cura en la parroquia de San Bartolomé de Baena
D. Simón Pedro Ruiz de la Chica	Baena	1646	Se casa y es abogado
Ldo. Pablo Antonio de la Chica	Baena	1655	Presbítero en Baena
Ldo. D. Antonio Eufasio Fernández de Luque	Baena	1683	Rector en la parroquia de S. Nicolás y S. Eulogio de Córdoba
Ldo. D. Francisco Manuel Amo Cardenal (o Rojano)	Baena	1683	Rector en San Pedro de Baena
Ldo. D. Juan Cerezo	Bujalance	1618	Cura en la parroquia de El Carpio
Ldo. D. Francisco Navarro	Bujalance	1644	Rector y cura de la parroquia de Bujalance
Ldo. Francisco de Andújar y Puertas	Bujalance	1683	Canónigo de la catedral de Jaén
D. Alonso Delgado Alcoba	Bujalance	1691	Rector y cura de la parroquia de Bujalance. Notario del santo oficio
D. Francisco Antonio Relaño de Rojas y Castro	Bujalance	1691	Presbítero y notario del santo oficio, rector de S. Juan de los Caballeros y cura del sagrario de la catedral de Córdoba
Ldo. Juan de Herrera	Cabeza del Buey	1628	Cura en cabeza del buey
Ldo. Francisco Gómez Gil	Cabra	1624	Cura de la parroquia de cabra
Ldo. D. Miguel de Santaella	Cabra	1630	Rector y cura de la parroquia de Cabra
Ldo. D. Juan Laurencio Romero y Roldán	Cabra	1673	Rector del Seminario de San Pelagio y presidente y presbítero en Cabra
Ldo. D. Diego Leal Valenzuela	Cañete de las Torres	1638	Vicario y cura de las iglesias de Cañete de las Torres y comisario del Santo Oficio
Ldo. D. Antonio de Mérida Gavilanes	Cañete de las Torres	1653	Cura de la parroquia de Cañete de las Torres
Ldo. D. Juan Duque Cantarero	Cañete de las Torres	1663	Presbítero en Cañete de las Torres
D. Juan de Esperanza Gallardo	Cañete de las Torres	1673	Cura de la parroquia de Cañete de las Torres
Ldo. D. Cristóbal Abandero y Aguilera	Cañete de las Torres	1699	Presbítero. Teniente de cura. Rector y cura de la parroquia de Cañete de las Torres
Ldo. Juan Crespo	Castro del Río	1612	Presbítero
Ldo. Juan de Espinosa	Castro del Río	1620	Vicario en la rambla. Presbítero y cura en Montilla
Ldo. D. Alonso Guzmán y Trenas	Castro del Río	1657	Comisario del Santo Oficio de Córdoba. Vicario de las iglesias de Castro
Ldo. D. Juan Fernández Mariscal	Castro del Río	1673	Cura en Castro del Río. Canónigo racionero de Sevilla y limosnero mayor del arzobispo de la ciudad, el exmo. Sr. D. Manuel Árias
D. Luis Enríquez Hidalgo	Castro del Río	1679	Presbítero en Castro del Río y comisario del Santo Oficio
Pedro Muñoz Moreno	Castro del Río	1699	Subdiácono y presidente del Seminario de San Pelagio
Ldo. D. Francisco Arias Ramírez	Conquista	1653	Vicario en El Viso y rector y vicario en Torrecampo. Vicario en Conquista.
Dr. Miguel de Águila	Córdoba	1600	Presbítero en Córdoba
Lorenzo de la Paz Zapico	Córdoba	1648	Vicario en San Nicolás de la Villa
Ldo. Andrés Francisco Vázquez	Córdoba	1653	Rector propio de S. Lorenzo
Ldo. D. Pedro Guerrero	Córdoba	1681	Canónigo de la catedral de Córdoba
D. Luis de Medina y Vargas	Córdoba	1687	Presbítero
Ldo. Rafael Monje Valderrama	Córdoba	1691	Rector de Santo Domingo de Silos, Córdoba
D. Juan Antonio del Rosal y Vargas	Córdoba	1696	Arcediano de Castro del Río en la catedral de Córdoba
Ldo. Diego de Millán	El Carpio	1610	Vicario y capellán mayor de El Carpio
Ldo. Francisco López Obrero	El Carpio	1657	Rector de la parroquia de El Carpio, vicario de las iglesias de El Carpio y presbítero y presidente del Seminario de San Pelagio
Ldo. D. Juan de Béjar Caballero	El Carpio	1681	Rector de El Carpio
Ldo. D. Juan Agustín de Béjar	El Carpio	1683	Presidente del San Pelagio. Cura del sagrario de la catedral de Córdoba
Ldo. D. Bartolomé Jurado	Espejo	1640	Presbítero. Abogado. Notario del Santo Oficio
Ldo. D. Pedro Sánchez Canónigo	Espejo	1646	Rector de la iglesia de Espejo

Nombre	Procedencia	Año de ingreso	Destino
D. Bartolomé Jurado de Valdelomar	Espejo	1677	Vicario de la parroquia de Espejo. Comisario del Santo Oficio
Ldo. Juan Martínez	Fernán Núñez	1608	Cura de la parroquia de Santiago de Montilla
Ldo. D. Fernando Jiménez Romero	Fuente Obejuna	1644	Vicario y rector de Fuente Obejuna. Ministro y persona honesta del Santo Oficio
Ldo. D. Juan Muñoz de Aranda	Fuente Obejuna	1673	Vicario, rector y cura de las parroquias de Fuente Obejuna
Ldo. Antonio Jiménez Bejarano	Hinojosa del Duque	1618	Rector de la villa de Hinojosa
Bach. Juan Ruiz Montero	Hinojosa del Duque	1626	Presbítero. Cura
D. Pedro Márquez Tamaral	Hinojosa del Duque	1681	Cura de la parroquia de Hinojosa del Duque
Ldo. Alonso Hidalgo	La Rambla	1624	Cura en la rambla
D. Francisco Manuel Escribano	La Rambla	1642	Presbítero beneficiado en La Rambla
D. Pedro José de Luque	La Rambla	1697	Rector perpetuo de San Lorenzo de Córdoba
Pedro Fernández de Montenegro	Lucena	1608	Cura en la parroquia de Lucena
Ldo. Antonio de Castroviejo	Luque	1653	Rector en Baena
D. Juan Barrero de Porras	Luque	1663	Rector en Baena
Ldo. D. Alonso de Zafra	Luque	1687	Presbítero del San Pelagio, luego presidente del mismo
Pedro Martín Poveda	Montalbán	1630	Cura en Montalbán
Ldo. Antonio de Tovar	Montemayor	1638	Presbítero en Montemayor
Ldo. D. Juan de Ortega	Montemayor	1646	Vicario en Espejo
D. Francisco de Luque Granados	Montemayor	1691	Comisario del Santo Oficio, vicario y cura de la parroquial de Montemayor
D. Juan Baptista de Luque	Montemayor	1695	Presbítero, rector perpetuo de S. Pedro de Montemayor
Ldo. Diego Fernández Salvador	Montilla	1620	Presbítero, cura y vicario en la iglesia de Santiago de Montilla
D. Francisco Torralbo y Lara	Montoro	1632	Coadjutor de canónigo y canónigo de la catedral de Córdoba ³
Ldo. D. Juan Notario	Montoro	1635	Vicario en Montoro
D. Pedro Camacho Madueño	Montoro	1667	Se casa. Abogado de los reales consejos, corregidor y gobernador de estados
Ldo. Francisco de Mármol	Monturque	1610	Rector y colector en La Puente de Don Gonzalo
Ldo. Diego de Valera	Pedroche	1614	Vicario en Pedroche
Ldo. D. Alonso Mohedano Gutiérrez	Pedroche	1633	Cura y vicario de Pedroche
Ldo. Bartolomé García Puerto	Pozoblanco	1618	Presbítero y cura en Pozoblanco
Ldo. Diego Sánchez Castellano	Pozoblanco	1618	Vicario en Pozoblanco
Ldo. Alonso Martín de Villaseca	Pozoblanco	1632	Rector en Pozoblanco y rector de Añora. Comisario del Santo Oficio
Martín Castellano de Villareal	Pozoblanco	1659	Vicario en Añora
Ldo. Lorenzo Merchán Cabrera	Pozoblanco	1669	Rector perpetuo de San Nicolás de la Villa, Córdoba
Ldo. D. Antonio Peralbo del Corral	Pozoblanco	1691	Rector de Pozoblanco y cura de la iglesia de Santa Catalina de la Villa
Ldo. Alonso de Gálvez	Puente de Don Gonzalo	1628	Cura en la parroquia de Puente de Don Gonzalo
Ldo. D. Antonio Daza Contreras	Santa Eufemia	1675	Rector del Seminario de San Pelagio
Ldo. D. Martín de Aponte y Risques	Santa Eufemia	1675	Rector y cura en Santa Eufemia
Ldo. Acisclo López del Álamo	Torrecampo	1648	Vicario en Torremilano y en Añora
Ldo. Diego Caballero de Alcudia	Torremilano	1651	Cura del sagrario de la catedral de Córdoba y rector del Seminario de San Pelagio
Ldo. D. Bartolomé de Moya	Torremilano	1657	Vicario, cura de Torrefranca
Ldo. Antonio de Perea Posadas y Ortega	Torremilano	1663	Vicario en Torremilano
Miguel Jurado de Pedrajas	Torremilano	1665	Regidor de Torremilano, alcalde ordinario por el estado noble, alguacil mayor de la villa y familiar del Santo Oficio
Ldo. D. Bartolomé Fernández Tamaral	Torremilano	1675	Cura en Torremilano
Ldo. D. Martín García del Pozo	Villanueva de Córdoba	1665	Rector y cura de la parroquial de Villanueva de Córdoba
D. Diego Caballero de Molina	Villanueva del Duque	1677	Presidente del Seminario de San Pelagio
Ldo. Gregorio de Gallinas Orejón	Villoldo (Palencia)	1635	Vicario en Bujalance y en Cabra

Fuentes: Expedientes de alumnos del San Pelagio; Expedientes de colegiales del Colegio de la Asunción; Archivo General del Obispado de Córdoba, Secretaría General, Provisiones de Curatos, C-217, Provisiones de Eclesiásticos por el Marqués de Priego, Duque de Medinaceli, 1511-1637; López y Segura Graiño 2008: 126; Gómez Navarro 1996: apéndice; Molinero Merchán 1997: 160. Extracto y elaboración propios.

FUENTES

- Franco Areco, J. D. 1849-1856. *Museo genealógico – Memorias de Aguilar*: f. 340. Manuscrito.
- Gómez Bravo, J. 1778. *Catálogo de los obispos de Córdoba, y breve noticia histórica de su iglesia catedral, y obispado*. Vol. 2. J. Rodríguez.
- Gómez Navarro, S. 1996. *La muerte en la provincia de Córdoba. Inventario de escrituras notariales de Córdoba, Montilla y Fuente Obejuna (1650-1833)*. Sevilla: Ilustre Colegio Notarial de Sevilla.
- Martínez Bara, J. A. 1970. *Catálogo de informaciones genealógicas de la Inquisición de Córdoba conservadas en el Archivo Histórico Nacional*. Madrid: Dirección General de Archivos y Bibliotecas.
- Nieto Cumplido, M. 1977. *Catálogo del Archivo del Seminario de S. Pelagio de Córdoba*. Córdoba: Publicaciones del Instituto de Estudios Andaluces de la Universidad de Córdoba.
- Ramos, A. y Cuesta, M. 1781. *Descripcion genealogica de la casa de Aguayo...* Por el impresor de esta M. I. Ciudad.

BIBLIOGRAFÍA

- Aldea Vaquero, Q. y Delgado, B. (eds.) 1993. *Historia de la educación en España y América. 2. La educación en la España moderna (siglos XVI-XVIII)*. Madrid: SM.
- Alonso Porras, J. D. 2008. «Semblanza de D. Francisco de Reinoso, abad de Husillos y obispo de Córdoba», en *Seminario Conciliar de San Pelagio de Córdoba: 425 Aniversario, 1583-2008*: 115-127. Córdoba: Diócesis de Córdoba.
- Antón Solé, P. 1995. «La creación del Seminario Conciliar de San Bartolomé de Cádiz, 1589». *Tavira: Revista de Ciencias de La Educación* 12: 33-42.
- Aranda Doncel, J. 1984. *La Época Moderna (1517-1808)*. Córdoba: Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba.
- Aranda Doncel, J. 2012. «La influencia de los jesuitas en la sociedad cordobesa del siglo XVII», en *Los jesuitas: religión, política y educación (siglos XVI-XVIII)*, Vol. 1: 587-670. Madrid: Universidad Pontificia Comillas.
- Aranda Doncel, J. y Segado Gómez, L. 1992. *Villafranca de Córdoba: Un señorío andaluz durante la Edad Moderna (1549-1808)*. Córdoba: Diputación Provincial de Córdoba.
- Barrado Jiménez, I. 2015. «Ascenso social a través de los Colegios Mayores salmantinos. Los casos de los cordobeses Torquemada y Torquemada San Clemente». *Anahgramas* 2: 271-295.
- Barrio Gozalo, M. 2010. *El clero en la España Moderna*. Córdoba: Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Córdoba – Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- Bartolomé Martínez, B. 1995. *Historia de la acción educadora de la iglesia en España*. Madrid: Biblioteca de Autores Cristianos.
- Cañal y Migolla, C. 1899. «Apuntes bio-bibliográficos acerca del P. Martín de Roa», en M. Menéndez y Pelayo, *Homenaje a Menéndez y Pelayo en el año vigésimo de su profesorado, estudios de erudición española*: 525-539. Madrid: Suárez.
- Castro Sánchez, Á. 2013. «La mala planta. Algunos casos de la historia de la Inquisición en Palma del Río». *Haíresis. Revista de investigación histórica* 1: 3-25.
- Castro Sánchez, M. y Alfaro, G. 2001. *Vida de don Francisco de Reinoso: obispo de Córdoba y abad de Husillos (1534-1601)*. Palencia: Diputación Provincial de Palencia.
- Cobos Ruiz de Adana, J. 1976. *El clero en el siglo XVII: estudio de una visita secreta a la ciudad de Córdoba*. Córdoba: Escudero.
- Dedieu, J.-P. 1995. «Las élites: Familias, grupos, territorios». *Bulletin Hispanique* 97 (1): 13-32. <https://doi.org/10.3406/hispa.1995.4851>
- Díaz Rodríguez, A. J. 2005. «La historia de la Iglesia cordobesa en el Antiguo Régimen: aproximación al estado de la investigación». *Ámbitos. Revista de Estudios de Ciencias Sociales y Humanidades* 14: 53-60.
- Díaz Rodríguez, A. J. 2007. «De vasallos a señores. El servicio al señor como clave de acceso al Cabildo catedralicio Cordobés», en F. Andújar Castillo y J. Díaz López (eds.), *Los señoríos en la Andalucía Moderna. El Marquesado de los Vélez*: 655-667. Almería: Instituto de Estudios Almerienses.
- Díaz Rodríguez, A. J. en prensa. *Diccionario biográfico de los miembros del cabildo de la Catedral de Córdoba (1475-1808)*.
- Extremera Extremera, M. Á. 2001. «Los escribanos de Castilla en la Edad Moderna. Nuevas líneas de investigación». *Chronica Nova: Revista de Historia Moderna de la Universidad de Granada* 28: 159-184.
- Extremera Extremera, M. Á. 2008. «El Colegio-Cofradía de Escribanos Públicos de Córdoba en el siglo XVII (1600-1670). Estudio institucional y sociológico». *Historia. Instituciones. Documentos* 35: 191-227.
- Extremera Extremera, M. Á. 2009. *El Notariado en la España Moderna: Los escribanos públicos de Córdoba (siglos XVI-XIX)*. Madrid: Calambur.
- Extremera Extremera, M. Á. 2011. «El Ascenso frustrado. De una mesocracia emergente a una burguesía ausente (Córdoba, 1500-1800)». *Historia y Genealogía* 1: 23-39. <https://doi.org/10.21071/hyg.v0i1.315>
- Fernández Conde, M. 1948. *España y los seminarios tridentinos*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- Fortea Pérez, J. I. 1978. «La evolución demográfica de Córdoba en los siglos XVI y XVII», en *Andalucía Moderna (siglos XVI-XVII)*, Tomo I: 371-396. Córdoba: Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba.
- López, T. y Segura Graiño, C. 2008. *Diccionario geográfico de Andalucía: Córdoba*. Córdoba: Biblioteca Ensayo – Diputación Provincial de Córdoba, Delegación de Cultura.
- Luque Hernández, A. (coord.) 2006. *Luque de una y otra orilla*. Sevilla: Fabiola de Publicaciones Hispalenses.
- Martín Hernández, F. 1961. *La formación clerical en los colegios universitarios españoles: (1371-1563)*. Vitoria: Eget
- Martín Hernández, F. 1964. *Los Seminarios Españoles. Historia y Pedagogía, I. (1563-1700)*. Salamanca: Sígueme.
- Molina Puche, S. 2005. «'Elite Local': Análisis de un concepto a través de las familias de poder del Corregimiento de Villena-Chinchilla en el siglo XVII». *Estudis: Revista de Historia Moderna* 31: 197-222.
- Molinero Merchán, J.A. 1997. *Torremilano y Torrefranca, hidalguía y heráldica*. Dos Torres: Ayuntamiento de Dos Torres.
- Morgado García, A. 1988. «Los alumnos del Seminario de San Bartolomé (Cádiz) 1589-1849». *Gades* 18: 29-46.
- Morgado García, A. 1999. «La estructura eclesiástica andaluza durante el Antiguo Régimen», en A. L. Cortés Peña y M. L. López-Guadalupe Muñoz (eds.), *Estudios sobre Iglesia y Sociedad en Andalucía en la Edad Moderna*: 113-136. Granada: Universidad de Granada.
- Nieto Cumplido, M. 2008. «La fundación del Seminario Conciliar de San Pelagio mártir de Córdoba y su época», en *Seminario Conciliar de San Pelagio de Córdoba: 425 Aniversario, 1583-2008*: 95-115. Córdoba: Diócesis de Córdoba.
- Nieto Cumplido, M. y Aranda Doncel, J. (eds.) 2003. *Iglesias de Córdoba y Jaén*. Córdoba: Biblioteca de Autores Cristianos.
- Ramírez de Arellano y Gutiérrez, T. 1976. *Paseos por Córdoba. O sean apuntes para su historia*. León: Everest.
- Rodríguez Sánchez, M. 2008. «El seminario de Córdoba: su fundación e historia», en *Seminario Conciliar de San Pelagio de Córdoba: 425 Aniversario, 1583-2008*: 13-77. Córdoba: Diócesis de Córdoba.
- Sánchez Romero, C. 2002. «Genealogías de los Valera y los Alcalá-Galiano». *Crónica de Córdoba y sus pueblos* 8: 11-36.
- Serrano López, L. M. 2013. «Los orígenes del caciquismo en Luque (Córdoba). El poder político: perpetuación y conflicto». *ITVCI. Revista de difusión cultural de Baena y su comarca* 3: 89-102.
- Serrano Tenllado, M. A. 2004. *El poder socioeconómico y político de una élite local: los regidores de Lucena en la segunda mitad del siglo XVII*. Córdoba: Universidad de Córdoba.
- Soria Mesa, E. 2004. «Genealogía y poder. Invención de la memoria y ascenso social en la España Moderna». *Estudis. Revista de historia moderna* 30: 21-56.
- Soria Mesa, E. 2013. «Los estatutos municipales de limpieza de sangre en la Castilla moderna. Una revisión crítica». *Mediterranea. Ricerche Storiche* 27: 9-36.
- Vergara Ciordia, J. y Rodríguez Sedano, A. 2014. «Devenir institucional de la formación sacerdotal hasta el Concilio de Trento». *Revista de Estudios Extremeños* 70 (1): 511-552.